



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGÜAS**

EXP-UNC: 0005452/2009

.- FACULTAD DE LENGÜAS.-

VISTO:

La solicitud de llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple (111) en la asignatura HISTORIA DE LA LENGUA, sección Inglés, y la propuesta del tribunal del Concurso Docente elevadas a este Honorable Consejo por la Secretaría Académica de la Facultad de Lenguas a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Que esta Facultad se encuentra en condiciones de llamar a concurso,
Que la Ordenanza N° 8/86 del H.C.S., la reglamentación para esta Unidad Académica y sus modificatorias establecen las normas que disponen las condiciones y modalidades de los llamados a concurso,

El despacho de la Comisión de Enseñanza de este Honorable Cuerpo,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGÜAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S (111) en la asignatura HISTORIA DE LA LENGUA, sección Inglés.

Art. 2°.- Designar el siguiente Jurado de Concurso:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Jurado Docente: Titular:

- Prof. Dolores Trebucq (UNC)
- Prof. María Cristina Carlosiano (UN Tucumán)
- Prof. Liliana Anglada (UNC)

Suplente:

- Prof. Cristina Elgue de Martini (UNC)
- Prof. Myriam Arrabal de Jamenson (UNSJ)
- Prof. Isolda Carranza Carrara (UNC)

Veedores Egresados: Titular: Prof. Lucía Arancibia

Suplente: Prof. Pablo Esteban Requena

Veedores Estudiantiles: Titular: Tatiana Magnien

Suplente: Laura Inés Garzón

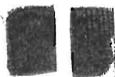
Art.3 °.- Comuníquese, elévese al HCS y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Mg. GRISELDA BOMBELLI
VICE DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°



53